



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2022

Res. H N° 1836/22

Expte. N° 4.943/22

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del CIFHPeDI, Esp. Beatriz VEGA en la cual solicita ayuda económica para solventar gastos para la transcripción a formato accesible del material bibliográfico que utilizan los estudiantes con discapacidad visual de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE la Esp. VEGA presenta la factura correspondiente al servicio y solicita el pago correspondiente al único proveedor manifestando la imposibilidad de presentar los presupuestos requeridos debido a falta de proveedores con la efectividad del servicio solicitado;

QUE la Sra. VICEDECANA autoriza el pago de lo solicitado, con imputación a Fondo para Implementación Ley Micaela, Discapacidad y Violencia de Genero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de la Factura C-0001-00000002 por la suma total de **PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00)**, a Nicolás ABATEDAGA, CUIT. 20-420069864, por el pago del servicio de digitalización de material bibliográfico para estudiantes con discapacidad visual de meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo para Implementación Ley Micaela, Discapacidad y Violencia de Genero. (S.Sub.Dep 027.004.025).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, **Dirección General Administrativa Contable**, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos.-

cjc/Jae


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa